



# CONCELLO DE VAL DO DUBRA (A Coruña)

R.E.L.N.º 0115888 – C.I.F. P-1508900 - F Teléf. 981889000 – Fax 981889100  
Rúa Arcai, 41 – Bembibre . 15873 – Val do Dubra. E-mail: correo@valdodubra.gal

exp. 2020/G003/000594

## RESOLUCIÓN

**ASUNTO:** NOMBRAMIENTO DE LA MESA DE CONTRATACION PARA LA ADJUDICACION DE LA OBRA DE "MELLORA DO PAVIMENTO NO NUCLEO DE QUINTANS"

**EXPEDIENTE:**2020/G003/000594

### ANTECEDENTES:

Visto el expediente de licitación de la obra de "MELLORA DO PAVIMENTO NO NUCLEO DE QUINTANS", aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de diciembre de 2020.

Vista la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 09 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el que alcanza a la composición de la Mesa de Contratación, presidida por un miembro de la Corporación como presidente, y como vocales el secretario-interventor del Ayuntamiento y personal funcionario y laboral al servicio de la Corporación, o miembros electos de esta, sin que su número sea inferior a tres, teniendo en cuenta, en el que alcanza a estos últimos, que su número no puede suponer más de un tercio del total de miembros de la mesa.

Vista la necesidad de nombramiento de la mesa de contratación para la adjudicación de la citada inversión.

Visto que la composición de la mesa de contratación debe publicarse en el perfil del contratante del órgano de contratación.

Por medio de la presente

No uso das atribucións que me outorga a lexislación do réxime local, **RESOLVO:**

1.- Aprobar la composición de la mesa de contratación para la propuesta de adjudicación de la obra de "MELLORA DO PAVIMENTO NO NUCLEO DE QUINTANS", integrada por los siguientes miembros:

	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENTE	Oscar del Río Pombo, Concejel del Ayuntamiento de Val do Dubra	Rosa Parafita Romero, Concejel del Ayuntamiento de Val do Dubra
VOCAL	Oscar Viña Romero, Concejel del Ayuntamiento de Val do Dubra	Jesús Neiro Abelenda, Concejel del Ayuntamiento de Val do Dubra
VOCAL	Daniel Angel Lamas Bello, Secretario-Interventor	Funcionario/a que legalmente lo sustituya
VOCAL	María Inés Iglesias Domínguez, Funcionaria Escala Administración General Subescala Auxiliar	María Carmen Noya Iglesias, Educatora Familiar Personal Laboral
VOCAL	Ana Lucía Calviño Canedo, Técnica de Empleo	Jesús Carlos Nieto Vilas, Auxiliar Administrativo
SECRETARIA	María Ángeles Vaquero Boquete, Funcionaria Escala Administración General Subescala Auxiliar	María José Iglesias Domínguez, Funcionaria Escala Administración General Subescala Auxiliar



## CONCELLO DE VAL DO DUBRA (A Coruña)

R.E.L.N.º 0115888 – C.I.F. P-1508900 - F Teléf. 981889000 – Fax 981889100  
Rúa Arcai, 41 – Bembibre . 15873 – Val do Dubra. E-mail: correo@valdodubra.gal

exp. 2020/G003/000594

2.- Publicar el presente Decreto en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Val do Dubra.

3.- Convocar la mesa de contratación para el 8 de enero de 2021 a las 16:30 horas en la Casa Consistorial.

Asinado polo Sr. Alcalde José Manuel Varela Ferreiro, na data expresada á marxe da presente resolución. Polo Secretario interventor acumulado tómase razón para a súa transcripción ao libro de resolución da alcaldía aos efectos de garantir a súa integridade e autenticidade (art 3.2 do R.D 128/2018).

En CONCELLO DE VAL DO DUBRA, na data que figura á marxe.